



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, trece (13) de diciembre del 2022.

CLASE DE PROCESO:	<i>V. IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD</i>
DEMANDANTE:	<i>LUIS CARLOS VALLE NAVARRO (Presunto padre biológico)</i>
DEMANDADOS:	<i>BLENIS MARCELA TRESPALACIOS CADENA, madre del menor LUIS ELIAS MEZA TRESPALACIOS Y LUIS GABRIEL MEZA LEIVA (Padre Reconociente)</i>
RADICACIÓN:	<i>20178-31-84-001-2022-00177-00</i>
ASUNTO:	<i>AUTO REQUIERE</i>

Este despacho, teniendo en cuenta, el memorial suscrito por el apoderado judicial de la parte demandante, acogiendo lo establecido en la ley 2213 de 2022, solicita al interesado, en aras que allegue las evidencias de donde obtuvo el correo electrónico de BLENIS MARCELA TRESPALACIOS CADENA, madre del menor LUIS ELIAS MEZA TRESPALACIOS, so pena, de retrotraer la actuación surtida hasta la fecha.

Cabe anotar, que la doctora DANIELA PLACIDA ROBLES ROCHA, apoderada judicial del demandante, debe aclarar la incongruencia presentada referente al nombre del encabezamiento el cual es DAWIN ALBERTO MORALES CORDOBA, pero firmado por ella.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c7b6755ea7d3d47b5f5e94ae73b17d4bc05e692d82040fd6b3d3475c5a57d54**

Documento generado en 13/12/2022 01:22:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>